**CM INVERSIONES S.R.L.**

Comunica su Constitución. CARLOS JOSÉ GEYER, DNI 12.045.527, CUIT 20-12045527-4, argentino, licenciado en economía, casado en primeras nupcias con Maria Carlota CLUCELLAS, nacido el 6 de abril de 1958, con domicilio en Junin 1479, tercer piso departamento “b”, C.A.B.A.; SANTIAGO JUAN STORNI LARGUIA, DNI 23.471.798, interviene en nombre y representación y en el carácter de Representante legal de “EL AROMITO S.A.S”., CUIT 30-71644477-1, sociedad constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta con fecha 9 de abril de 2019, en la Inspección General de Justicia, Expediente con domicilio en Cerrito 1266, C.A.B.A.; MIGUEL ALBERTO RUEDA, DNI 22.621.447, interviene en representación y en el carácter de Gerente de “SANTA ANA SOBRE RUEDA S.R.L.”, CUIT 30-71609136-4, sociedad constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta con fecha 3 de julio de 2018, bajo el Fº 80/81 asiento Nro. 13.731 del libro Nro. 41 de S.R.L. en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, con domicilio en Av. Sarmiento769, Dpto. 3, Provincia de Salta; RODRIGO MARTÍNEZ ALCORTA, DNI 22.080.620, CUIT. 20-22080620-1; argentino, abogado, divorciado en sus primeras nupcias de Isabel María Regina Aquino, nacido el 11 de marzo de 1971, con domicilio en Larrea 1315, noveno piso departamento “A”, C.A.B.A., y JUAN IGNACIO MORALES, DNI 37.837.310, interviene en nombre y representación y como apoderado de su padre, RAUL HORACIO MORALES, DNI 12.965.790, CUIT 20-12965790-2, argentino, contador público, casado en primeras nupcias con Carola Imelda, nacido el 10 de abril de 1956, con domicilio en Av. Triunvirato 3887, Piso 3, C.A.B.A.; acreditando el carácter invocado con el poder general amplio otorgado a su favor, según escritura 91 del 1 de julio de 2014, autorizada por la escribana de esta Ciudad Carolina Astoul Balestra, pasada al Fº 254 del registro 662 a su cargo. 2) instrumento privado de fecha 04/07/2019 en C.A.B.A. 3) “CM Inversiones S.R.L. 4) Sede SOCIAL: Carlos Calvo 942, C.A.B.A. 5) objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguiente actividades: A) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, dación en pago, cesión, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, urbanos o rurales, afectados a propiedad horizontal o no; pudiendo efectuar loteo y urbanizaciones, y/o afectarlos a toda clase de derechos reales, incluso a todo tipo de Fideicomiso. B) AGROPECUARIA: explotación en todas sus formas, en predios propios o de terceros, de la producción y comercialización agrícola y/o explotaciones granjeras; compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación y comercialización de predios propios o de terceros con fines agropecuarios o vinculados a la actividad agropecuariaproducción, distribución, comercialización, importación y exportación de productos y servicios directa o indirectamente relacionados con la agricultura y/o con la ganadería y/o con la fauna y/o con la flora y/o con los productos microbiológicos y/o con la entomología. C) CONSTRUCCIÓN: Realizar todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos o cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería, o de la arquitectura, civiles o industriales, pluviales, cloacales, redes de agua, electricidad y gas, proyectos y dirección de dichas obras, su administración y realización incluyendo también mensuras, pavimentaciones, urbanizaciones, obras ferroviarias, portuarias y mecánicas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. El presente objeto se desarrollará cumpliendo con las leyes que regulen el ejercicio de las profesiones de todas aquellas

actividades enumeradas en el presente; 6) $ 400.000; 7) 99 años; 8) Gerencia: 1 o mas Gerentes por todo el término del contrato. Gerentes: Carlos José Geyer y Miguel Alberto Rueda; Representación indistinta; 9) domicilio especial: Carlos Calvo 942, C.A.B.A.; 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 04/07/2019 CAMILA GEYER - T°: 128 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2019 N° 52743/19 v. 22/07/2019

***Fecha de publicacion:*** *22/07/2019*